CARTAS

Votación

Señora Directora:

Las preguntas de los 17 millones: ¿Cuántas chilenas, cuántos chilenos votarán el 17 de diciembre, tras haber leído todo el texto constitucional, de haber resuelto todas las dudas que le surgieron, de haberlo comparado con la actual, en resumen, plenamente informados y documentados?

¿Cuántas chilenas, cuántos chilenos decidirán su preferencia, simplemente por Inercia Política Partidista, es decir votarán, al igual que en las elecciones, por el candidata(o) de su partido político, sin importarle si tiene los méritos y está bien preparado para ejercer el cargo al que postula?

¿Cuántas chilenas, cuántos chilenos, decidirán su preferencia, dejándose llevar por comentarios, de populares ex autoridades, de temas muy sensibles (caballitos de batalla), como por ejemplo el aborto y las 3 causales, que según expertos constitucionalistas, estos "comentarios" no se ajustan a la realidad, y solo buscarían confundir, al electorado, pero lo más curioso, es que no se pronuncian nada, no dicen nada, mutis, de otros temas que también incluye el texto propuesto, tal vez porque no causan los mismos efectos populares, por ser un tanto engorrosos, y no provocarían cambiar en el elector la preferencia de su voto?

¿Cuántas chilenas, cuántos chilenos, definitivamente decidirán su preferencia, creyendo que la Constitución plebiscitada, dependiendo el caso, le aumentará o le pondrá fin de una vez, a todos sus problemas domésticos, como por arte de magia, vale recordar, que la publicidad del primer proceso constitucional, presentaba a la Constitución como una literal panacea, el remedio instantáneo a todos los problemas, algo por lo demás, muy alejadísimo de la cruda realidad? ¿Cuántas chilenas, cuántos chilenos, al decidir su voto, el 17 de diciembre, por esta vez, privilegiarán a Chile, por sobre sus habituales pensamientos político partidistas? ¿Cuántas chilenas, cuántos chilenos?

Luis Enrique Soler Milla

Educación y la propuesta

Seeñora Directora:

En pocos días, Chile vivirá un importante plebiscito donde decidirá si aprobar o rechazar la propuesta de texto emanado del trabajo del Consejo Constitucional durante el 2023. La discusión entre las dos posturas, por supuesto, abunda, al igual que las encuestas, proyecciones y noticias sobre la posición que asumirán personajes reconocidos de nuestro entorno político. Lamentablemente, y tal como se dio en etapas anteriores del proceso, ha habido un gran ausente en el debate: la educación superior. Aún siendo una materia determinante para el desarrollo del país, ni la franja electoral ni otros espacios informativos han dado espacios para detallar qué dice la propuesta sobre este punto específico. Así, a días de este hito político, poco sabemos sobre si estos aspectos han sido contemplados de la manera adecuada o si se ha trabajado en torno a mecanismos que aseguren realmente no sólo el acceso a la enseñanza sino especialmente su calidad.

Es de esperar entonces que la ciudadanía tome un rol proactivo, se informe responsablemente y revise estos puntos que son cruciales antes de emitir su voto. Nuestro sistema de educación superior ha sido muchas veces alabado y es fundamental resguardar ese trabajo que ha tomado años, velando por que todo cambio sea a su favor, para beneficiar el futuro de miles de jóvenes y, con ello, el devenir del país.

Claudio Ruff
Rector UBO